

En el Municipio de Mazamitla, Jalisco siendo las 13:00 trece horas del día 12 doce de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, y reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones del H. Ayuntamiento, en la Presidencia Municipal de Mazamitla, Jalisco, se reunieron previamente convocados a Sesión Ordinaria de Ayuntamiento los C.C. Presidente Municipal, Arquitecto, Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Síndico Municipal C. Cecilia Madrigal Blancarte, y los C.C. Regidores (as), C. Karina Lizbeth García Novoa, C. José Luis Cárdenas Caballero, Mtro. Héctor Magaña Padilla, C. María Macías González, M.V.Z. José Daniel Chávez Moreno, M.V.Z. Eduardo Anaya Ruan, C. Marlen Asunción Ramos Ceja, Lic. Rosa Estela Zepeda Zepeda, M.V.Z. Alberto Cisneros González y toda vez que existe QUORUM LEGAL y con fundamento legal en lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios el Presidente Municipal declara formalmente instalada la tercera sesión de Ayuntamiento en base a la siguiente propuesta del orden del día: -----

-----  
**ORDEN DEL DÍA**  
-----

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal. -----
2. Lectura del orden del día y en su caso aprobación. -----
3. Ratificación y aprobación de los reglamentos existentes del Municipio de Mazamitla, Jalisco. -----
4. Consideración y aprobación del proyecto de Decreto Número 26940/LXI/18, que reforma los artículos 21, 35, 37, 74 y 81 bis, de La Constitución Política del Estado de Jalisco, para que posteriormente a que este Honorable Pleno de Ayuntamiento una vez que emita su pronunciamiento, se informe por los medios correspondientes al H. Congreso del Estado de Jalisco. -----
5. Designación de los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley para la Regularización y Titulación de la Propiedad Urbana en el Estado de Jalisco. -----
6. Designación de los integrantes del Consejo Administrativo del Organismo Operador del Agua Potable (SAPASMAZA). Y designación de los integrantes de la Comisión Tarifaria del Organismo Operador del Agua. (SAPASMAZA) -----
7. Designación de los integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mazamitla, Jalisco (DIF). -----
8. Designación de los integrantes del consejo municipal de protección civil. -----
9. Asuntos varios. -----

**Punto número uno.** - Por conducto del Secretario General Lic. Simón Pedro Pulido Orozco, se nombra lista de los presentes, dando fe de la asistencia de las personas señaladas en el preámbulo y en consecuencia de ello se decreta la existencia del quorum legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios. -----

**Punto número dos.** - En uso de la palabra el Presidente Municipal, pone a la aprobación de este Honorable Ayuntamiento la propuesta del orden del día que se expone, misma que en esta sesión fue puesta a consideración y en votación se aprueba en su totalidad por unanimidad de votos, con lo cual queda debidamente sustanciado el punto dos del orden del día. -----

**Punto número tres.** - En el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos, propone la Ratificación y Aprobación de los reglamentos existentes del Municipio de Mazamitla, Jalisco; enunciándolos de la manera siguiente: ---

- I. Bando de Policía y Buen Gobierno. -----
- II. Reglamento Interno Municipal. -----
- III. Reglamento de Planeación Municipal. -----
- IV. Reglamento Interno de la Contraloría Municipal de Mazamitla, Jalisco. -----
- V. Reglamento Interno de Seguridad Pública de Mazamitla, Jalisco. -----
- VI. Reglamento de Construcción de Mazamitla, Jalisco. -----
- VII. Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Mazamitla, Jalisco. -----
- VIII. Reglamento de Comercio para el Municipio de Mazamitla, Jalisco. -----
- IX. Reglamento del Cementerio del Municipio de Mazamitla, Jalisco. -----
- X. Reglamento de Cuatrimotos del Municipio de Mazamitla, Jalisco. -----
- XI. Reglamento de Caballos del Municipio de Mazamitla, Jalisco. -----
- XII. Reglamento del Mercado Municipal. -----
- XIII. Reglamento de Información Pública para el Municipio de Mazamitla, Jalisco. -----
- XIV. Reglamento de Turismo del Municipio de Mazamitla, Jalisco. -----
- XV. Reglamento de Ecología del Municipio de Mazamitla, Jalisco. -----
- XVI. Reglamento de Obras Públicas del Municipio de Mazamitla, Jalisco. -----
- XVII. Reglamento de Parques y Jardines del Municipio de Mazamitla, Jalisco. -----
- XVIII. Reglamento de Protección Civil del Municipio de Mazamitla, Jalisco. -----
- XIX. Reglamento del Rastro Municipal del Municipio de Mazamitla, Jalisco. -----
- XX. Reglamento para Prestadores de Servicio Tours en Mazamitla, Jalisco. -----
- Reglamento Municipal del Servicio de Aseo Público del Municipio de Mazamitla, Jalisco. -----

De lo que resulta el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

**ÚNICO.** – El H. Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla, Jalisco, **APRUEBA Y RATIFICA** todos de los reglamentos existentes del Municipio de Mazamitla, Jalisco; conforme a lo citado con antelación, con efectos retroactivos al 01 de octubre de 2018, con la siguiente votación: **Se Aprueba Por Mayoría Absoluta**, lo que se asienta para su debida constancia doy fe. -----

----- NOTIFIQUESE.

**Punto número cuatro.** - En el uso de la palabra el C. Presidente Municipal Antonio de Jesús Ramírez Ramos, pone a Consideración y Aprobación del proyecto de Decreto Número 26940/LXI/18, que reforma los artículos 21, 35, 37, 74 y 81 bis, de La Constitución Política del Estado de Jalisco, de lo anteriormente expuesto se deriva el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

**ÚNICO.** – El H. Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla, Jalisco, **CONSIDERA y APRUEBA** en votación nominal el proyecto de Decreto Número 26940/LXI/18, que reforma los artículos 21, 35, 37, 74 y 81 bis, de La Constitución Política del Estado de Jalisco, con la siguiente votación:

	VOTO		VOTO
Arq. Antonio de Jesús Ramírez Ramos Presidente Municipal	<b>A FAVOR</b>	C. Cecilia Madrigal Blancarte Sindico.	<b>A FAVOR</b>
C. Karina Lizbeth García Novoa Regidora	<b>A FAVOR</b>	C. José Luis Cárdenas Caballero Regidor	<b>A FAVOR</b>
Mtro. Héctor Magaña Padilla Regidor	<b>A FAVOR</b>	C. María Macías González Regidor	<b>A FAVOR</b>
Lic. Rosa Estela Zepeda Zepeda Regidor	<b>A FAVOR</b>	MVZ. Alberto Cisneros González Regidor	<b>A FAVOR</b>
MVZ. José Daniel Chávez Moreno Regidor	<b>A FAVOR</b>	C. Marlen Asunción Ramos Ceja Regidor	<b>A FAVOR</b>
MVZ. Eduardo Anaya Ruan Regidor	<b>A FAVOR</b>		

Lo que se asienta para su debida constancia doy fe. -----

----- **NOTIFIQUESE.**

**Punto número cinco.** – En el uso de la palabra el Presidente Constitucional del Municipio de Mazamitla, Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos realiza la Designación de los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley para la Regularización y Titulación de la Propiedad Urbana en el Estado de Jalisco. Propuesta que se somete a su análisis para su aprobación con el siguiente orden: -----

INTEGRACION DE LA COMUR

Nombre	Cargo
Antonio de Jesús Ramírez Ramos	Presidente Municipal
José Luis Cárdenas Caballero	Regidor por Verde Ecologista
Marlen Asunción Ramos Ceja	Regidor por Partido Revolucionario Institucional
Alberto Cisneros González	Regidor por Movimiento Ciudadano
Cecilia Madrigal Blancarte	Síndico Municipal
Simón Pedro Pulido Orozco	Secretario General
Juan Carlos Albarrán Cazares	Encargado de Catastro Comisionado por la PRODEUR
Arq. Martín Macías Santillán	Secretario Técnico

Prevista la propuesta, se desglosa el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

**Único.** – El H. Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla, Jalisco **APRUEBA** la Propuesta del Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Presidente del Municipio de Mazamitla, Jalisco; respecto a la designación de los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización, con efectos retroactivos al 01 de octubre de 2018 con la siguiente votación económica: **Se Aprueba Por Mayoría Absoluta**, lo que se asienta para su debida constancia doy fe.-----

----- **NOTIFIQUESE.**

**Punto número seis.** - En el uso de la palabra el Presidente Constitucional del Municipio de Mazamitla, Jalisco, Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos; realiza la designación de los integrantes del Consejo Administrativo del Organismo Operador del Agua Potable (SAPASMAZA). Y la designación de los integrantes de la Comisión Tarifaria del Organismo Operador del Agua (SAPASMAZA). Proponiéndose de la siguiente manera: -----

CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL SAPASMAZA

Nombre	Cargo
Arq. Antonio de Jesús Ramírez Ramos	Presidente administrativo del Sapasmaza
Tec. María Guadalupe Colecio Marín	Encargada de Hacienda Mpal.
C. María Macías González	Regidor Comisión del agua
C. Cecilia Madrigal Blancarte	Síndico Municipal
Arq. Martín Macías Santillán	Dir. Obras y Desarrollo Urbano
C. Osvaldo Magaña Vargas	Dir. Ecología, Parques y Jardines
C. José Manuel López Cazares	Representante de la cámara de comercio.
Lic. Claudia Olvera Escobedo	Representante de la comisión estatal del agua.
Arq. José Guadalupe Miranda Ramírez	Representante del colegio de arquitectos.
Mtro. Héctor Magaña Padilla	Representante del Sector Educativo
C. Juan Manuel Cisneros del Toro	Representante de la Unión Ganadera.
C. Rogelio Chávez García.	Representante de delegaciones de Mazamitla
Ing. Vicente Martínez Marín	Representante común de los usuarios del Servicio habitacional.

COMISION TARIFARIA SAPASMAZA

Nombre	Cargo
C. Sergio Carlos Ochoa Torres	Presidente Comisión Tarifaria
Lic. Simón Pedro Pulido Orozco	Representante de la autoridad municipal.
Lic. Claudia Olvera Escobedo.	Representante de la comisión estatal del agua
Ing. Manuel Trinidad Toscano Hernández	Representantes de Organizaciones de Comercio y Empresarios
Ing. Vicente Martínez Marín	Representante Común de los usuarios del servicio habitacional
C. Juan Manuel Cisneros del Toro	Representante de la asociación ganadera.
Ing. José Díaz Arias	Representante del Sector social.

De lo que resulta el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

**ÚNICO.** – El H. Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla, Jalisco, **APRUEBA** la Propuesta del Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Presidente del Municipio de Mazamitla, Jalisco; respecto a la designación de los integrantes del Consejo Administrativo del Organismo Operador del Agua Potable (SAPASMAZA). Y la designación de los integrantes de la Comisión Tarifaria del Organismo Operador del Agua (SAPASMAZA); designación aprobada con la siguiente votación económica: **Se Aprueba Por Mayoría Absoluta**, con efectos retroactivos al 01 de octubre de 2018. Lo que se asienta para su debida constancia doy fe.-----

----- **NOTIFIQUESE.**